



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

10450 *Responsabilidad Patrimonial. Notificación trámite de audiencia expediente 2011/04*

De acuerdo con el art. 11 del Real decreto 429/93, de 26 de marzo, se pone de manifiesto el expediente incoado a instancia del Sr. Daniel Roca Rocamora, para cumplir el preceptivo trámite de audiencia, por lo cual se comunico que en el expediente constan una serie de documentos de los cuales puede obtener una copia y que son: Informe de Vialidad e IMOV.

Asimismo y de acuerdo con el artículo mencionado, se le concede un plazo de 15 días para formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que considere pertinentes.

Palma, 9 junio de 2014

La Jefa de Servicio

María Pons Tomàs

